



ANEXO IV

MODELO DE OFERTA CUANTIFICABLE MEDIANTE FÓRMULAS

D/D^a, con domicilio a efectos de notificaciones en y D.N.I. N° teléfono e-mail, por sí o en representación de (según proceda), con domicilio en N.I.F.
teléfono y, enterado del Pliego regulador de las Condiciones Particulares del Contrato y de las Prescripciones Técnicas que han de regir en la contratación de la **“CONTRATACIÓN DEL DISEÑO, PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN TRANSVERSAL DEL PROYECTO DESTINO MICE SOSTENIBLE PAMPLONA - PAU: ESTRATEGIA TRANSFRONTERIZA PARA EL DESARROLLO, LA SOSTENIBILIDAD Y LA PROMOCIÓN DEL DESTINO GREENMICE 2P”**, acepto el contenido íntegro de los mismos y me comprometo en mi nombre o en el de la entidad por mi representada (según proceda) a la ejecución de dicho servicio, de acuerdo con las ofertas que se hacen a continuación:

1. Oferta económica (máximo 20 puntos)

El porcentaje de baja propuesto respecto al precio máximo 105.000 € (IVA excluido) es de..... %, es decir, (cantidad reflejada en letra) por ciento.

Debe expresarse las cantidades en letra y en cifra. En el caso de que, por error material o aritmético, no coincidan las cantidades expresadas en letra y en cifra, y para evitar que se pueda interpretar la concurrencia de doble oferta, la Mesa de Contratación considerará, en todo caso, que la oferta económica válida es la que figura en letra.

2. Experiencia extra de los perfiles (máximo 20 puntos)

- Número de años de experiencia extra de la persona coordinadora del proyecto sobre el mínimo de 6 años exigido:
- Número de años de experiencia extra del personal técnico sobre el mínimo de 5 años exigidos de experiencia en el sector MICE de Pamplona:

3. Criterios sociales (10 puntos)

Aprobación y difusión de un protocolo específico para el empleo de lenguaje de género en la empresa, de modo que toda la documentación, imagen o material que se genere con motivo de la ejecución del contrato, utilice un uso no sexista del lenguaje, evite cualquier imagen discriminatoria de las mujeres o estereotipos sexistas y fomente una imagen con valores de



igualdad, presencia equilibrada, diversidad, corresponsabilidad y pluralidad de roles e identidades de género.

SI ☐

NO ☐

(firma)

PROTECCIÓN DE DATOS: El Ayuntamiento de Pamplona es el responsable de los datos de carácter personal que van a ser utilizados para la gestión del pliego y posterior contratación en caso de ser la adjudicataria en el ejercicio de los deberes públicos. Los datos se comunicarán en cumplimiento de la legislación vigente. Tiene derecho a acceder a los datos, rectificarlos en el caso de que no sean correctos y suprimirlos dirigiéndose al Registro General (C/Mayor 2, 31001 de Pamplona) o a la sede electrónica. Puede consultar el listado de tratamientos y la información adicional en www.pamplona.es